

**Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI.**  
**Lunes 24 de Octubre de 2016, 13:30hs, sala gremial de ADFI.**

**Presentes:** Jimena Alonso, Italo Bove, Pablo Castrillo, Alejandro Gutiérrez Arce, Sandra Kahan, Marcos Musso, Ana Urquiola.

**Se aprueba la solicitud de licencia de:** Cecilia Callejas, Gabriel Cazes, Roberto Pérez Rodino.

**Previos:**

- **Accesibilidad al lugar de trabajo / estudio en la UdelaR:**  
Se habló con Adrián Santos sobre la situación en Facultad. Se confirmó que hay zonas de FIng y del anexo a las que aún no se podría acceder en silla de ruedas. Está previsto un ascensor en la chimenea del ala norte para acceder a las bandejas. Son inaccesibles los institutos del ala sur y el anexo.

**Orden del día**

**0) Gestión**

**a) Aprobación de actas**

Acta 26/09/2016: se aprueba. (7 en 7)

**b) Control de la resoluciones pasadas**

**i. Extensiones horarias permanentes.**

El 28/08/2016, el Consejo resolvió apoyar la solicitud, enviándola a Rectorado para que éste vea cómo instrumentarla.

**ii. Docentes contratados.**

A. Gutiérrez y J. Alonso informan sobre el trabajo que están realizando. Actualmente están identificando los casos de docentes contratados (con dinero presupuestal) hace más de dos años. Posteriormente se conversará con las autoridades responsables para saber por qué se da esta situación, y cómo hacer para tratar de regularizar a estos docentes.

**iii. ADFI en las redes sociales.**

**iv. Página Web.**

J. Pérez se reúne hoy con docentes del InCo para terminar de armar las bases del llamado.

**1) Internos.**

**a) Cambio de autoridades de la Asociación.**

El cambio de Directiva ya fue notificado ante BPS y DGI. Se pagó multa de \$7000 por haber demorado en informar el cambio ante dichos organismos.

En el día de hoy se recibió a la escribana Virginia Mora para proseguir con el cambio de titulares de la cuenta BROU de la Asociación.

**2) Cogobierno.**

**a) Comisión Dedicaciones Especiales.**

Volver a citar a Dina Wonsever para la próxima reunión (7/11) a las 14:30hs. (7 en 7)

**b) Delegados y Alternos a Comisiones Centrales.**

Se resuelve presentar ante el Federal de ADUR las candidaturas de Marcelo Cerminara (CPP) y Jorge Groisman (CAG). (7 en 7)

Se resuelve además:

- 1) Considerando el trabajo de Adriana Parodi en la Comisión Asuntos Docentes y la

resolución de la Convención respecto al Estatuto del Personal docente, proponer que Adriana Parodi siga representando a ADUR en la Comisión hasta fin de año, y votar una nueva delegación para que se vaya interiorizando acerca del tema y trabajando con la delegación anterior.

2) Proponer a Nicolás Wschebor para integrar esa Comisión de Asuntos Docentes por el orden.

**c) Cobro de cursos de posgrado a docentes de FIng.**

La propuesta resuelta por Directiva en la reunión del 26/10 se trasladó a los consejeros docentes, quienes informaron a Directiva que actualmente se está procediendo de acuerdo al espíritu de la propuesta elevada.

**3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT**

**a) Informe del Consejo Federal del 26/09.**

Se votaron los titulares y suplentes a las distintas comisiones, siendo los resultados:

**\* CSIC**

Titular: Martín Sambarino

Primer alterno: Inés Moraes

Segundo Alterno: Raumar Rodríguez

**\* CSE**

Titular: José Passarini.

Primer alterno: Marcelo Boado.

Segundo alterno: Claudia Romero.

**\* CSEAM**

Titular: Alicia Rodríguez.

Primer Alterno: Raquel Palumbo.

Segundo Alterno: Rafael Rey

**b) Punto sobre presupuesto en el OD del Federal.**

El ejecutivo de ADUR hoy propondrá que lo que el parlamento votó como incremento salarial para el 2017 se distribuya uniformemente en un aumento salarial de porcentaje fijo para todos los docentes.

ADFI propone que (7 en 7):

1) El tema baje a los centros.

2) Alternativamente a la propuesta del Ejecutivo, ADFI propone que una buena parte (mayor al 50%) de esa partida incremental se invierta en extensiones horarias para grados 1 y 2 que están en proceso de formación, y para reforzar la partida de DT. Esta propuesta estaría más en consonancia con lo resuelto por la Convención y con lo expresado en el reclamo presupuestal.